



ACTA DGP/004/2020

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 04 de junio de 2020, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, *Director General*; **Lic. Julio César Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoría*; **L.C.P. Irma Verónica López Saldaña** *Supervisora de Auditores*; y **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez** *Auditora*; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Agencia de Energía del Estado de Jalisco**, sito en la calle Manuel López Cotilla No. 1505, 8° Piso, Col. Americana C.P. 44140, Guadalajara, Jalisco., entrevistándonos con el **C. Bernardo Macklis Petrini**, en su carácter de **Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **C. Bernardo Macklis Petrini**, en su carácter de **Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco**, el oficio número **DGP/1172/2020**, de fecha 27 de abril de 2020, signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y subsecuentemente comisiona a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, *Director General*; **Lic. Julio César Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoría*; **L.C.P. Irma Verónica López Saldaña**, *Supervisora de Auditores*; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez** *Auditora*; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; adscritos a este Órgano Estatal de Control; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen Auditoría a la **Agencia de Energía del Estado de Jalisco** respecto a los rubros de capítulo 1000, adquisiciones y bancos, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes. En relación con los recursos autorizados para para los ejercicios **2018 y 2019**, respecto a los periodos *del 01 de enero al 31 de diciembre 2018 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y eventos posteriores y anteriores.*-----

Acciones facultadas por el artículo 48, punto número 1 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; y artículo 23, fracciones I, II y XIV del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la Auditoría citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **C. Bernardo Macklis Petrini**, en su carácter de **Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Nacional Electoral con clave de elector [redacted] credencial para votar del Instituto Federal Electoral con clave de elector [redacted] credencial para votar del Instituto Nacional Electoral [redacted] y credencial para votar del Instituto Federal Electoral [redacted] en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **C. Bernardo Macklis Petrini**, en su carácter de **Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]



ACTA DGP/004/2020

de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como **testigos** de su parte a las **CC. Karen Alejandra Jackson Berzunza y Naomi Monserrat Aguirre Rivera**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la Col. Villa Universitaria, C.P. 45110, Zapopan, Jalisco; y calle La Paz Núm. 87, Pblo. La Primavera, C.P. 45221, Zapopan, Jalisco, las cuales se identifican con las credenciales para votar con fotografía expedidas por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco** el oficio número **DGP/1172/2020**, de fecha 27 de abril de 2020 que da inicio a la Auditoría. -----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo la Auditoría respecto de los hallazgos encontrados en los rubros de capítulo 1000, adquisiciones y bancos, designado a la **C. Marmelia López Cabral, Coordinadora de la Unidad de Transparencia de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco**, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED], quien acepta el cargo conferido.-----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **C. Bernardo Macklis Petrini**, en su carácter de **Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco**, instruya a la **C. Marmelia López Cabral, Coordinadora de la Unidad de Transparencia de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las distintas áreas para que proporcionen la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de la Auditoría; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta.-----

De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente la cual no es limitativa. -----



ACTA DGP/004/2020

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Sea anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen, leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

Nada que manifestar

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **C. Bernardo Macklis Petrin**, en su carácter de **Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----**Conste.**

POR LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE JALISCO

C. Bernardo Macklis Petrin
Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

TESTIGOS

C. Karen Alejandra Jackson Berzunza
Encargada del Área de Vinculación con Áreas Estratégicas

Lic. Julio Cesar Aguilar Loza
Director de Área de Auditoría



ACTA DGP/004/2020

C. Naomi Monserrat Aguirre Rivera
Auxiliar Administrativa

L.C.P. Irma Verónica López Saldaña
Supervisora de Auditores.

ENLACE:

C. Marmelia López Cabral
Coordinadora de la Unidad de Transparencia

L.C.P. Julia Velázquez Sánchez
Auditora

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría **DGP/004/20** de fecha 04 de junio 2020.